EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 19 de Setiembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 411

NOTAS DE FENIX

Puesto que los *boers* atraen la atencion universal con motivo de su actitud ante el amago de Inglaterra, bien merecen cordial aceptacion en nuestros dominios algunos datos acerca de aquella gente fuerte y laboriosa, cuyas costumbres é inclinaciones tienen algunos puntos de semejanza con las que se desarrollan en nuestros campos.

Aquel pueblo pastor y semi-nómade le profesa aversion á las ciudades. Bloemfontein, la capital de Orange, cuenta hoy apenas 12.000 almas y debe su prosperidad á los extranjeros y sobre todo á los alemanes. Despues del descubrimiento de las minas de oro alcanzó Pretoria á 10.000 habitantes. Johannesburg excede de 100.000 y es la ciudad mas populosa del Africa Austral.

En 1865 comenzaron los boers á criar avestruces, cada uno de los cuales producia entonces unos 350 francos. En aquel año habia tan solo un centenar de avestruces en Orange y en el Transvaal; pero en 1880 se elevaba aquella cifra á 30.000, bajando en Europa á cerca de la mitad el precio de la pluma y reduciéndose á 150 francos la produccion anual de cada ave.

***

Un periódico de San Eugenio, suplica al Ministerio de Hacienda que arranque del polvo del olvido una solicitud, digna sin duda alguna de mejor suerte, puesto que su objeto es mantener el decoro del servicio público.

Es el caso que los muebles de la sub-receptoría se hallan en deplorable estado,—á extremo de que reclaman á gritos un sitio de honor en la exposicion permanente de Catrera,—y bien se comprende cuanto sufrirá el amor propio nacional fronterizo ante la crítica de propios y de extraños.

A decir verdad los tales muebles tienen razon en aspirar á ser reemplazados. Son de pino blanco, y, segun los recuerdos de una negra vieja, deben datar de la época en que los ejes de carreta eran de guayabo ó tala.

***

Prepare el ánimo el lector para considerarse separado de la peste bubónica tan solo por el undoso Plata.

Ha llegado á Buenos Aires un barco procedente de la India, cargado de arroz. Uno de sus tripulantes tiene fiebre, y como ella es síntoma de aquel mal, como puede serlo del sarampion y de otras enfermedades con las que mantenemos cordiales relaciones, allá se han adoptado medidas previsoras, á cuyo alrededor comienzan á revolotear los noticieros, cual si su finísimo olfato les denunciara la posibilidad de un caso típico bubónico.

Esta vez se justifica plenamente el celo sanitario, pues Rangoon no se encuentra en las circunstancias del Paraguay, dias pasados favorecido con la sospecha inverosímil de que en su capital se hubiera producido aquella calamidad exótica.

Convendrá que el pueblo coadyuve á los plausibles fines del Consejo de Higiene argentino cuidando de recocer el arroz,—y privándose de leer el folletin de *La Prensa* bonaerense titulado *Los misterios del Juncal Negro*, obra macanuda en grado superlativo,—tanto que el principal papel lo desempeña un tigre en libertad, manso é inteligente, al extremo de que ejerce las funciones de mandadero y de guardian como no lo haria mejor un ser humano.

Fénix

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del 1er. vice, señor Varela, se abrió la sesion, estando presentes 10 senadores. Apruébase el acta de la anterior, y se dá cuenta de que la Cámara de Diputados remite el proyecto que indica la manera de fijar el precio de arrendamiento de las escribanías de propiedad particular, cuando se produjese conflicto entre los dueños y los escribanos designados por los Jueces; que la Comision de Legislacion informa en el proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil; la de Hacienda en el proyecto de Contribucion Inmobiliaria; y que don Horacio García Lagos representante legal de la Compañía Extension al Oeste del Ferro Carril Central del Uruguay, presenta una exposicion solicitando se tenga presente al tratarse de la prórroga para la conclusion de los Ferro Carriles del Oeste. Se le dá el trámite respectivo.

Desechando una protesta

Entrase á la órden del dia, con la primera discusion del proyecto que desecha la protesta formulada por varios ciudadanos de Rivera, contra las elecciones de Juntas Electoral y Económico-Administrativa de aquel departamento.

En general fué sancionada sin observacion, y al entrarse á la discusion particular, hace uso de la palabra el doctor Blanco, quien manifiesta que en las dos primeras elecciones verificadas en aquel departamento, las que fueron anuladas, la resolucion del Senado fué perfectamente razonable, pues dispuso que los protestantes de las elecciones que se realizaron, ocurrieron ante quien correspondia, siendo quien conoce de la violacion de las elecciones la Alta Corte de Justicia. Pero en esta última eleccion que ha sido protestada, la resolucion que aconseja la Comision de Legislacion no le parece la indicada; por que propone se deseche la protesta formulada, cuando á su juicio lo que correspondería sería anular las elecciones, en virtud de no haber sido el Poder Ejecutivo quien convocó, sinó la misma junta electoral de Rivera, señalando el dia 14 de Mayo.

Hay infinidad de precedentes que vienen á establecer que es aquel poder el que señala el dia para la eleccion, convocando al efecto, llenando previamente todas aquellas formalidades que contribuyen á dar garantías á ese acto. De manera que, es el caso de considerar si es válida la última eleccion verificada por la junta electoral, desde que no convocó el P. E. sinó la misma junta; y si es el caso de los arts. 53 y 61 de la ley de elecciones.

Solicita el doctor Aréchaga se dé lectura de los telegramas, uno dirigido por la Junta Electoral al P. E. consultando sobre quién debía señalar fecha para la eleccion, y otro de aquel poder á la Junta mencionada; y hecho ésto, dice: que no hay ninguna disposicion expresa que determine que ha de ser el P. E. quien señale el dia para la eleccion; y que la Junta Electoral hizo la consulta, contestando el P. E. con evasivas, y apesar de tener conocimiento oficial de la anulacion de las elecciones, guardó completo silencio, en vista de lo cual aquella Junta convocó á nueva eleccion.

No le parece que en vista del hecho mencionado, se declaren nulas las elecciones, convocando otra vez y produciendo nuevas perturbaciones en aquel departamento.

Insiste el doctor Blanco en la incorreccion de la convocatoria, y el doctor Aréchaga sosteniendo el proyecto de la Comision.

Dado por suficientemente discutido el punto, se vota y es sancionado el proyecto aconsejado, quedando desechada la protesta en primera discusion.

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del doctor Rodriguez se trata sobre tablas el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria para la capital, que ha de regir en el próximo ejercicio. Se aprueba en general y particular en la forma que lo sancionó la Cámara de Diputados. A indicacion del mismo señor, se resuelve tratar el asunto en la sesion de mañana, en segunda discusion.

Otra mocion

Por mocion del doctor Mendoza, se acordó incluir en la orden del dia de la sesion próxima, el proyecto que desecha la protesta formulada contra las elecciones de Juntas Electoral y Económica Administrativa, de que damos cuenta al principio de ésta crónica, para ser tratado en segunda discusion general y particular.

—No siendo para más el acto, se levanta la sesion.

El Canal de Almiron

El ingeniero señor Victor Benavides ha regresado ayer de su viaje de inspeccion al Uruguay.

La creciente última de este rio en Paysandú ha sido tan extraordinaria, que el nivel de las aguas subió hasta 8 m. 17 sobre el cero de la escala hidrométrica, (nivel de las mas bajas aguas), colocado en aquella localidad por la Comision Hidrográfica.

Un hecho importante ha podido constatarse en el canal que se está dragando en Almiron: y es que, apesar de la fuerte corriente, que ha sido de tres y media millas por hora, y que se determinó durante la creciente, los fondos del referido canal no han sufrido alteraciones, que pudieron haberse producido, si la orientacion del mismo no se hubiese estudiado con toda atencion para que coincidiera con la direccion media de la corriente principal.

Queda, pues, constatado que el canal de Almiron despues de la prueba á que ha sido sometido podrá conservarse sin alteraciones apreciables, hasta tanto se realicen las obras de defensa que actualmente proyecta el ingeniero señor Benavides y que, en breve, serán sometidas al Poder Ejecutivo.

Lo único que ha hecho la creciente es demorar los trabajos de dragado del canal principal que debian quedar terminados en este mes: pero, si no se presenta nuevo caso de fuerza mayor, el canal de Almiron quedará terminado para mediados del mes de Octubre. Aprobadas las obras de defensa y concluidos sus trabajos, Paysandú, en Enero ó Febrero próximo, podrá recibir buques de gran calado en cualquier bajante.

De esta informacion se desprende que, felizmente, no se cumplirán los pronósticos pesimistas que afirmaban que la última creciente del Uruguay arruinaria las obras realizadas en Almiron.

PUERTO DE MONTEVIDEO

LA CUESTION DEL DRAGADO

Contestaré en forma breve, al señor don Alejandro de Zumarán; porque sino, y continuando la cuestion asi en términos generales, discutiríamos eternamente sin llegar á ninguna conclusion definitiva.

Primer punto—La reduccion hecha por el señor Guérard llegando á 327 milésimos en su proyecto definitivo, en vez de 365 fijados en el ante-proyecto, no conduce á una *economía verdadera* de 391 mil pesos, como lo dice el señor de Zumarán; pues estos precios no son definitivos sino *indicaciones de precios*. Tan es esto así, que las casas Greenwood y Ca. y S. Pearson Son, de Londres, cuando se presentaron á la licitacion el 30 de Enero de 1896 pidieron, una, $ 0.63 por metro cúbico de dragado, la otra, $ 0.73, si los datos que conozco son exactos.

Segundo punto—En el Congreso de Navegacion de Bruselas, el señor Germelmann Wilhelm consejero privado del Ministerio de Obras Públicas de Alemania, no «se manifestó decidido partidario del dragaje por administracion Lo que dijo cuando se discutia el informe que presentó en la sesion, fué lo siguiente:

«Las conclusiones de mi informe están basadas sobre experimentos hechos en Alemania.

«Se puede preguntar si es conveniente confiar «los dragajes á una empresa ó si lo es más ha«cerlos por administracion.

«En Alemania se ha creido mas ventajoso «hacerlos ejecutar por administracion, para evi«tar las dificultades ó cuestiones que se produ«cian siempre con los empresarios,—cuando era «necesario introducir modificaciones en el pro«yecto, ó bien cuando las corrientes y los mo«vimientos de las olas podian tener una influencia «de consideracion en la forma de los perfiles.

«Las dragas de canjilones se emplean mas «que las de succion en las pequeñas ensenadas «de las costas alemanas, por razon de la natu«raleza fangosa del subsuelo»

De modo que no se puede concluir de las palabras del señor consejero Germelmann, que sea partidario, *en todos los casos*, de los dragajes ejecutados por administracion.

Ademas, por el último párrafo citado se ve que en los terrenos fangosos es necesario usar dragas de canjilones,—como los señores Guérard y Kummer lo han previsto para el puerto de Montevideo,—y no dragas de succion, como las que se usaron en el rio Mersey. De consiguiente es imposible establecer comparaciones útiles entre los precios probables para Montevideo y los obtenidos en dichos trabajos.

Tercer punto—En cuanto «á la gran conveniencia de que el Estado haga administrativa«mente el dragado de las obras proyectadas del «puerto y las ulteriores de conservacion de la «profundidad, una vez terminadas aquellas», es preciso distinguir; pues si el Estado ejecuta los trabajos de dragado mientras no haya terminado los suyos la empresa constructora del puerto, se producirian seguramente disgustos de una importancia mucho más grande que la de la economía anunciada.

En cuanto á los trabajos de conservacion de la profundidad, estoy completamente de acuerdo con el señor de Zumarán, deben hacerse por administracion; en cuanto al dragado que ha de efectuar la empresa constructora, opino que debe llegar solamente á los 7 metros de profundidad bajo cero, previstos por el señor Guérard en su proyecto definitivo.

Es una suposicion muy lógica la de que una vez concluidos los trabajos por la empresa, el Estado le comprará su material de dragaje para ponerse en condicion de mantener la profundidad alcanzada en los dragajes efectuados Entonces la administracion, en posesion ya de un poderoso material para las obras del caso, podrá, sobre conservar el fondo de los 7 metros aumentarlo paulatinamente hasta los 7m.50, y mismo hasta los 8 metros si se considera necesario.

Es claro que en tales condiciones, siendo el Estado propietario de un material que por haberse usado ya pudo adquirir á precio sumamente inferior á su valor real, la administracion realizaría los mencionados trabajos á precio tambien muy bajo: el señor Zumarán, tendria entonces razon otra vez; pero solo en las condiciones que dejo establecidas.

J. Leroy.

ABORDO DEL WITTEKIND

SITUACION DEL VAPOR

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

A las 2 30 p. m. el Corsario hacia oir su poderosa vocina y largaba sus amarras del muelle de la Aduana. Unas paladas de la hélice hácia atras y un giro del vapor sobre si mismo, hasta poner su proa en direccion á la boca del puerto. En seguida describia un semicírculo en torno de la punta San José, á corta distancia de la costa, hasta hacer rumbo al S. 56° 15' E. en direccion al Banco Inglés.

Dia espléndido; sol primaveral; el Plata sereno; el horizonte azul. La máquina del Corsario bajo la competente direccion del ingeniero Eduardo Bartolozzi, hermano del inspector técnico de la flota Lussich,—haciendo ciento diez revoluciones por minuto nos alejaba á cada vuelta de la hélice de la coqueta Montevideo «bajel de flores anclado al borde de esbelta loma» como dijo el poeta. Las calles de la ciudad van apareciendo enfiladas al S. E. con su declive hácia el mar: el hermoso panorama de los dias de sol.

Gerónimo Traverso, empuña con mano firme la rueda del timon, seguro del rumbo, como marino que conoce su buque y las perturbaciones del compás que le sirve de guía.

Atravesamos veinte millas del hermoso rio. Punta Brava avanza sus rompientes hácia el mar, ofreciendo al navegante la baliza de su torre que durante las noches ilumina su faro fijo de luz blanca para anunciar los escollos que las naves deben evitar.

Sobre las pipas se vé escorado completamente, pero con su obra muerta entera y su arboladura en perfecto estado, el vapor Niágara, cuyo salvamento frustró un fuerte temporal del Sud. Más lejos, la isla de Flores, reflejando la luz del sol en su blanco caserío, y en el horizonte al Este el humo de un vapor que navega con direccion á Montevideo.

Media hora despues cruza dos millas al Norte de nuestro derrotero: es el *cargo boat* Madura de bandera británica, procedente de Glasgow, con cargamento de carbon. Por nuestra proa vemos un vapor aleman que desvia su rumbo hácia el Banco Inglés con el objeto, sin duda, de reconocer la situacion del Wittekind, y regresando del buque náufrago con dos grandes queches á remolque completamente cargados de mercancia, navega de vuelta encontrada el valiente Emperor, el caballo de batalla de Lussich, que recuerda tantos triunfos marítimos obtenidos contra los elementos desencadenados. Lo saludamos con las tres pitadas de costumbre en el ceremonial mercante, saludo que nos retribuye el Emperor en igual forma.

Ya se avista el ponton del Banco y á su derecha la gran silueta del Wittekind.

Dos horas largas de vapor hay desde Montevideo hasta el Banco. Llegamos al costado del paquete náufrago, atracando con alguna dificultad debido á la mar de fondo que á pesar del bello tiempo se hace sentir en aquellos parajes.

Cuatro lanchas reciben la carga que poderosos guinches extraen del vientre del trasatlántico. Este, bastante tumbado á babor (12.° segun marcaba la aguja de escoras), tiene su proa al S. 40.° O.

El mar rompe en esa extremidad del buque á causa del poco fondo sobre el cual se halla enclavado. El queche Filomena al atracar por la amura de estribor tocó fondo varias veces, siendo necesario correr los cabos de amarra más á popa. Del timon del Wittekind solo queda la madre con un fragmento de pala. Su codaste ha sido destrozado al golpear contra el fondo duro del Banco.

Don Antonio D. Lussich, que nos acompañaba, subió á bordo con nosotros. El capitan Franke, bizarro marino acostumbrado á dominar desde el puente de su nave los peligros que el mar ofrece con frecuencia, al contemplar su buque aprisionado en el temible escollo, está desalentado por la responsabilidad que importa para él la encalladura de su buque, que nosotros encontramos muy justificada por los motivos que expusimos en el primer momento al dar cuenta del siniestro. A pedido del capitan del Wittekind, Lussich se ha encargado de la direccion en jefe de los trabajos de salvamento que realizan su flota y la de la casa Escofet.

Abordo del trasatlántico cumplen su mision los representantes de la autoridad marítima mayor Acevedo y teniente Acuña, el activo é inteligente representante de la agencia Schwartz señor Aquiles O. Gazzara, los marinos Borrazás y Delucchi, el ingeniero Bartolozzi, éstos tres últimos en representacion de la casa Lussich, y el señor Juan Pascual, socio de la firma Escofet y Pascual. Se trabaja activamente en la descarga de las mercaderías y carbon y se cree que en dos dias más quede el paquete completamente vacío.

La situacion del Wittekind no es muy satisfactoria, pues una vez alijerado de su carga poseerá menos fuerza de inercia para resistir á los embates del temporal que pueda producirse, temporal que se espera para que haga crecer las aguas ayudando los esfuerzos de los remolcadores que deben arrancar al buque de su lecho de arena. Se han tendido dos grandes anclas por la popa para evitar que ésta se abata sobre las rompientes del banco.

Estan allí el Huracan, el Emperor, el Plata, Cacique, Toro, España y una escuadra de chatas, que reciben carga y salen para dejar su sitio á otras que son cargadas á su vez.

Es admirable el órden que observa la tripulacion del vapor aleman, sometida á un régimen digno de un buque de guerra. Todos alaban la serenidad del capitan Franke y de sus oficiales que dieron pruebas de verdadero arrojo durante el trasbordo de los pasajeros en medio de un temporal.

De las condiciones y comodidades del buque ya hemos hablado: agregaremos solamente que se nota en él la mayor limpieza, proverbial en los paquetes alemanes, como si se hallara tranquilamente fondeado en un puerto.

Don Antonio D. Lussich, como ya lo hemos dicho, ha asumido la direccion de los trabajos de salvamento, y éste es un augurio de buen éxito, pues Lussich posée la práctica de esas difíciles operaciones y las condiciones de mando, firmeza y serenidad, que se requieren en tales momentos.

Dominados por estas impresiones, regresamos á Montevideo favorecidos por una espléndida noche de luna, surcando el ancho rio en el espléndido vapor Corsario, que á las 8 y 30 paraba su máquina al costado del muelle, pronto para regresar al lugar del siniestro donde son reclamados sus servicios.

GEFATURA DE FLORIDA

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Vacante el cargo de jefe político del departamento de Florida, el presidente de la República decreta:

Artículo 1.°—Nómbrase para desempeñar el referido cargo al ciudadano don Manuel D. Cuñarro.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

Sociales

EN LA LEGACION DE CHILE

La legacion de Chile abria anoche sus salones para conmemorar el aniversario de la independencia de esa república hermana. Tienen desde años atrás reputacion de magníficas las fiestas ofrecidas por los diplomáticos chilenos, y por ello no es de extrañarse que todo Montevideo social, valga la frase consagrada, se reuniera en la fastuosa mansion del señor Lira, para darle con su presencia muestra acabada de la consideracion que se le tiene en el seno de nuestra sociedad, y al mismo tiempo para acompañarle en el dia más jubiloso de su patria.

Si los asistentes eran distinguidos, justo es confesar que el ministro de Chile convirtió su casa en una morada digna de reyes. La entrada era un deslumbramiento. Tanta luz, tan bellas plantas, tan grato perfume de flores, producian indefinible encanto en el ánimo de los que llegaban y el cronista no pudo ni quiso sustraerse á él; muy por el contrario se miró complacido en los grandes espejos del descanso, en los que reflejaban las lucecitas azules, rojas y blancas, colores del pabellon de la estrella solitaria, y siguió subiendo hasta desembocar en el patio donde un soberbio *affiche* de Mucha, llamando su atencion, le obligó á detenerse. Representaba la obra una mujer bellísima, de líneas puras y de contornos suaves y en su mirada y en su actitud de semiabandono habia toda la poesia del espíritu francés delicadamente transportado allí por el lápiz del insigne maestro.

Apartándose á su pesar del cuadro el cronista reanudó su marcha, hasta encontrar al dueño de casa que con toda galanteria atendia á sus invitados.

Señor ministro, saludo y felicito á usted por el éxito de esta fiesta, le dijimos.

—Oh, querido cronista, la sociedad de este pais es *charmante* y á ella se debe todo. Vea usted los salones y me dará razon.

—A eso vamos, con permiso de usted.

A la primer mirada nos pareció que el adorno de la casa hecho con arreglo á un plan general, no podia ser apreciado en todo su esplendor sino por una mujer, pues entender en telas, y bordados será siempre privilegio femenino.

No tardamos en encontrar nuestra Antígona, que, cual si fuéramos Edipo, nos condujo por los salones, llenos de jóvenes parejas, con el gracioso aplomo que dan la seguridad del dominio y el perfecto conocimiento del escenario donde se actúa. Nuestra compañera, empezó á enumerar los infinitos primores que engalanaban paredes, *etageres* y sofaes. Nos encontrábamos en el salon principal y ella dijo:

No ha notado Vd. el efecto maravilloso que producen esos mantones de Manila que cuelgan ahí? Son de la valiosísima coleccion del ministro, ya célebre por la riqueza y gusto de los ejemplares de que se compone.

—En efecto son expléndidos. Qué delicadeza en el bordado, qué gusto en los matices; no he visto nunca piezas con mas *chic*.

—Y qué me dice Vd. de esas plantas, tan artísticamente colocadas en los ángulos? Mire bien aquel helecho, con sus grandes hojas estriadas. Es asombroso el partido que ha logrado sacar de esas macetas quien ha adornado esta sala. No cree Vd. eso?

—Sí, están muy bien dispuestas, tanto como esas telas que cubren las sillas y sofaes. Me parecen mantones.

—Efectivamente, son mantones, y todos tan lindos como los que cuelgan de las paredes. Vamos, si quiere, á ver las otras salas. Acompáñeme y se maravillará. Fíjese en este saloncito, que bonito está. Observe hasta los menores detalles y se convencerá de que esto es insuperable. Aquel traje de mandarin chino de seda tan hermosa que aquí no se encuentra igual tiene un círculo de admiradores.

—Encuentro, á la verdad, poco galante hacia las damas esa admiracion. No cree Vd. que esos caballeros deberían dedicarse por completo á las niñas y muy especialmente á las presentadas?

—Ah! amigo mio. Todas ellas están rodeadas de jóvenes y se lo merecen. Figúrese Vd. si desde mi primer baile habré yo visto grupos de niñas presentadas. Pero le aseguro que nunca tan lindas como las de esta noche. A todas ellas le viene por herencia ser hermosas y el traje blanco ó rosa sienta bien.

Véalas, ahora que se han reunido en el patio, debajo de aquella enorme orquídea á la que superan todas en y gracia hermosura. Conoce Vd. á alguna de ellas?

—Quién nos las conoce: son Lilí Piñeyro, Maria Ines de Tezanos y Elena Nin Frias, y atencion amabilísima amiga. Oiga usted la orquesta que preludia la gavota, no suceda que nos quedemos sin ver la parte mas interesante de la fiesta. La bailan, como usted sabe, diez parejas elegantísimas.

—No, prefiero quedarme aquí ó mas bien entremos en ese salon, adornado tambien con telas orientales y con plantas exóticas.

—Como usted guste; pero le advierto que no podemos detenernos mucho, porque casi enseguida se bailará el cotillon; no vaya á ser que se nos pase inadvertido.

—No tenga usted cuidado. Mientras estamos aquí veremos algo muy bueno. No vé usted allí junto á aquel ramo de flores, á la niña que todo el mundo proclama reina de la fiesta?

—Si, es Ema Aguirre! y en verdad que no le falta sinó la corona, para serlo, pues sus encantos la hacen reina de la hermosura y de la gracia.

—Cierto que lo es; pero cuántas reinas no podrian elegirse esta noche por voto unánime? Yo creo que todas.

—Adulon! Para que entre yo tambien. En prueba de que me han parecido mal sus palabras lo dejo y voy á cumplir con un caballero á quien he prometido esta polka militar.

—No sabe cuánto le agradezco sus finezas de esta noche.— Y el cronista quedó solo, y al retirarse para escribir, pudo ver de paso los dos comedores llenos de niñas y caballeros que hacian alegremente los honores al espléndido *buffet*.

—Buenas noches, señor ministro, gracias mil por esta fiesta tan hermosa.

—Adios cronista amigo.

Todavía con las blancas carillas por delante, conservamos pura la impresion que en nuestro ánimo ha dejado la fiesta, y aun oimos la magnífica voz de Maristany que cantó el epílogo de Mefistófeles como un angel.

Vaya para terminar una lista de las damas y niñas presentes, como coronamiento de tan brillante fiesta.

Señoras: María Zumarán de Shaw, Isabel Alvarez de Calamet, Sara Hamilton de Fialho, Ascension Peña de Tajes, Josefa Perez de Salvañach, Angela Cuestas de Grunwaldt, Josefina Perey de Serrato, Sabina W. de Meillet, señora Bilbao de Perez Martinez, Bernardina Muñoz de De María, Fanny Jauriguiberry de Castro, señora Regules de Tezanos, Josefina Alvarez de Perez, Bernarda Arrien de Howard, Madame Baring, Elena Balparda de Rogberg, Elena Calamet de Pareja, Panchita Belgrano de Baeza, Blanca Perey de Storace, Suffern de Arteaga y Frias de Nin.

Señoritas: Ema Aguirre, Julia Calamet, Cármen Perey, Ada Antuña, Maria Concepcion Howard, Sofía Rodriguez Marcenal, Blanca y María Salvañach, Flora Shaw, Elisa y Elvira Vazquez Varela, Maria Teresa Martinelli, Maria Jaureguiberry, Nina Swalm, Irma Maria y Concepcion Avegno, Cármen Cuestas, Cármen Arteaga, Meneta Pou, Ana y Mercedes Saavedra, Mercedes Vidal, Celia Piñeyrúa, Maria Elena Muñoz, Berta De María, Mercedes Capurro, Lastenia Fraga, Clotilde y Margarita Stajano, Rosina Perez Butler, María Eugenia Vaz Ferreira, Elvira Suffern Arteaga, María Angélica Montero, Enriqueta Estrázulas, Ernestina Biraben, Maria Balparda, Cora Brizuela, Alicia Mac-Coll, Maria Lafone y Maria Hamilton.

*** Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora María C. de Pou.

*** Ayer siguió para Buenos Aires el señor Federico Paullier.

*** Se halla mas aliviado de la enfermedad que le aqueja el señor Lucio Costa Gutierrez.

*** Los esposos de Martrin Donos-Bernard deben llegar en estos dias de Burdeos, de paso para la ciudad de Buenos Aires en donde se radicarán.

*** Se embarcó para la vecina orilla por asuntos comerciales el señor Alfredo F. Garçao.

*** En el vapor alemán Hartburg llegó ayer de Europa la distinguida esposa del señor H. von Freeden, representante de la compañía Hansa de Bremen en el Rio de la Plata. Ayer mismo siguió viaje para Buenos Aires el señor von Freeden acompañado de su familia.

El señor von Freen, que se trasladó al Banco Inglés acompañando á don Antonio D. Lussich, en el primer momento de la encalladura del Wittekind, merece una mencion honrosa por su actitud en el salvamento de los pasajeros de aquel vapor.

*** En conmemoracion de la fiesta nacional de Chile efectuóse ayer un banquete en el consulado general de aquella República.

Entre los asistentes se hallaban el doctor Manuel Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, el señor Máximo R. Lira, ministro de Chile, el señor Tobía, Encargado de Negocios de España, el señor Andrés Gill, secretario de la Legacion del Paraguay, el señor Domingos Acevedo, decano del cuerpo consular y cónsul general de Brasil, el señor Luis Arteaga, secretario de la Legacion de Chile, ingeniero Santiago Alonso Criado, el señor Saturno Balparda, don Alberto Parejas y otros.

Se brindó tambien por la felicidad del Uruguay con motivo de ser el aniversario de la pacificacion.

El doctor don Matías Alonso Criado hizo los honores de casa con la galanteria acostumbrada

*** La Sociedad XX Setiembre del Paso del Molino festejará el aniversario de mañana con un banquete en el Restaurant Americano, sito en aquella localidad.

*** Hállase enfermo en cama desde hace varios dias el coronel Atilio P. Pigurina.

*** Ayer tuvo lugar el entierro de la señora del coronel Zoilo Pereira.

Una numerosa concurrencia acompañó los mortales despojos hasta la última mansion.

*** Jaime Cibils Larravide, muy agradecido.

La peste bubónica

CASOS EN EL PARAGUAY

Se acaba de comprobar oficialmente la existencia de la terrible epidemia en la capital del Paraguay.

En la sesion que ayer tarde celebró el Consejo Nacional de Higiene se dió cuenta del telegrama oficial que mas abajo publicamos y de una nota del cónsul oriental en la Asuncion que lo confirma.

El Consejo ha resuelto proceder de completo acuerdo con la Junta de Sanidad Argentina para prevenir la invasion de la peste.

Entretanto, se ha dispuesto por la Comandancia de Marina someter á rigurosa incomunicacion á todos los buques que procedan de puertos paraguayos, los que serán obligados á fondear frente á Punta de Yeguas mientras no se resuelva sobre el tratamiento sanitario de rigor.

He aquí el telegrama á que hacemos referencia:

Departamento Nacional de Higiene.—Buenos Aires.—á señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Urgente:—Informan médicos enviados Asuncion trátase de peste bubónica. Corto comunicaciones Paraguay. Aviso para que Vds. tomen precauciones. Saludo á Vd.—*E. Wilde.—Exequiel Castilla.*

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, ocupándose de los asuntos de trámite y celebrando acuerdos parciales.

S. E. firmó el despacho de los Ministerios de Gobierno y Guerra y se retiró á las 4 y 15 p. m. con el objeto de que los edecanes y ayudantes de la presidencia pudiesen asistir al entierro de la señora del coronel Pereyra, que se efectuaba á las 4 1/2.

Visitas—Estuvieron con el presidente el ingeniero señor Rodolfo de Arteaga, diputado Avegno, el contador general de la Nacion y el mayor Rovira.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los señores general Meliton Muñoz, jefe político de la capital, Director de Correos, Eduardo Zorrilla y comandante Navarro.

En Guerra estuvieron los señores doctor José P. Ramirez, el jefe de Estado Mayor y los coroneles Kiefer y Viscayart.

Con el ministro de Relaciones, los señores secretario de la legacion argentina señor Torres Cabrera, Julio Sienra y otras personas

Saludo al ministro de Chile—El Presidente de la República envió ayer á su secretario el señor Perez Gomar á saludar al ministro de Chile con motivo del aniversario de la independencia de ese pais.

Nuevo empleado—Habiendo renunciado el puesto de encargado de la mesa de entradas del ministerio de Guerra el señor Alfredo M. Ballestero, ha entrado á reemplazarlo el señor Hector Forteza, quien ocupa ya el puesto.

Ministerio de Hacienda — He aquí los asuntos despachados:

Setiembre, 14—Ferrocarril Central del Uruguay, Bernabé Herrera y Obes, Bernardo Anduada, Antonio D. y Manuel Lussich, Ferrocarril Midland del Uruguay, Felipe Rodriguez, oficio Juzg. de Paz 2.ª seccion departamento Salto referente á Feliciano Reinoso, id id de id 2.ª seccion id id id á Miguel Chaves, id id de id 1.ª id id Florida id á José M. Aquino.

Setiembre 15—Ruperto L. Naspal por varios, Cármen Meneses, Bernardino Dominguez, Amaro Abalos, Luis Sesini, Prudencio Falero, Delfino Salsedo, Francisco Belloqui, Anastasio Larrazabal, Ricardo Asti, 3.° de Cazadores por Gabriel Pintos, Gregorio Diaz, Paula Anaga, Ignacio Rodriguez, Inversion de fondos 3.° de Caballeria por Julio ppdo, id id id 4.° id id id id, id id id 2.° id id id 5.° id id id.

Setiembre 16—Marcelino Roldan, Manuel Figuerola, Carolina Casaravilla, Luis Coronel, Ferrocarril Midland, José Ganetti, Escofé y Pascual, Antonio Vazquez, Ferrocarril Central del Uruguay, Santana Pereyra, Ferrocarril Norte del Urugua.

Setiembre 18—3.o de Caballeria por José Martinez, Ganzo y Ca.

Estado mayor general—Setiembre 15—Rodolfo Péndola.

Setiembre 16—4.o de Cazadores por Leopoldo Saura, id id id Eufracio Correa.

Setiembre 18—Felipa Arana de Rebelines, Antonio Montaner por varios.

Fiscal de gobierno—Setiembre 15—Menor Rodriguez, Panez y Oribe por varios, Balbino B. Viera, Juan J. Urrutia por varios, Bonibal Lopez, Angel Savio.

Setiembre 16—Cárlos Honoré.

Setiembre 18—Agustin Laguarda, Juan Inchausti.

Setiembre 15—Consejo Nacional de Higiene, privilegios de paquete de los vapores Yaró y Madma.

Fiscal militar—Setiembre 16—Gualberto Rios Silva.

Cirujano del ejército—Setiembre 14—Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribiendo otra de la Legacion de los Estados Unidos de Norte América referente al manual de la Asociacion de Cirujanos Militares.

Comandancia de marina—Setiembre 15—Empresa del vapor Golondrina II, varios agentes de vapores.

Ministerio de Fomento—Setiembre 18—Ferrocarril Norte del Uruguay.

Crímen en Tacuarembó—San Fructuoso, Setiembre 18 de 1899.—á Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de transcribir á V. E. el telegrama que se ha recibido en esta jefatura del comisario de San Gregorio capitan Basedas que dice así:

«Comunico que guardia civil Gregorio Zabaten fué muerto hoy tres a. m. matador Miguel Perez de urbana de Rivera preso. Herida un hachazo sobre frontal y una puñalada bajo vientre».

Lo que comunico á los fines del caso.—Saludo.—*Jefe Político.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Enfermedades contagiosas

GRAVES NOTICIAS VENIDAS DEL PARAGUAY

LA PESTE BUBONICA

RAPIDAS MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS

PUERTOS CLAUSURADOS

LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

LAS CUARENTENAS

Buenos Aires, 18—Los bateriólogos Vogés y Delfino, enviados por el departamento de Higiene á la Asuncion, han confirmado hoy en una série de telegramas dirigidos al doctor Wilde, presidente de aquella corporacion, la existencia de la peste bubónica en la capital paraguaya.

Las diversas investigaciones realizadas los hace arribar á esa conclusion tan poco tranquilizadora.

El doctor Voges dice que uno y otro bacilo, el de la peste que hay en el Paraguay y el de la bubónica son análogos.

La noticia mas que alarma ha causado sorpresa entre los hombres de ciencia y el público, que no explícase como puede haberse desarrollado la peste bubónica en un pais mediterráneo como el Paraguay, que no tiene contacto con los indios.

Por otra parte, existe la aseveracion de médicos de la Asuncion de que la enfermedad hoy reinante desarróllase anualmente allí en esta misma época, no adquiriendo mayor importancia.

El doctor Voges ha podido comprobar que desde el 9 de Agosto en que prodújose el primer caso fatal en un cuartel hasta la fecha, ha habido 46, habiendo fallecido 30, lo que comprueba la virulencia de la enfermedad si bien no su difusion.

Desde que recibió hoy estas noticias el Departamento de higiene, hállase en actividad, habiendo resuelto por lo pronto clausurar los puertos del litoral para las procedencias del Paraguay, hasta tanto dispónese el tratamiento que debe aplicarse á aquellas.

La prefectura de puertos ha ordenado á las subprefecturas detengan á dichas procedencias.

Los buques en viaje del Paraguay que no hayan tocado en puertos del litoral serán detenidos en Martin García.

Tambien resolvió el Departamento de Higiene enviar á la Asuncion para combatir la epidemia al jefe de la seccion de Bacteriología doctor Cárlos Malbran con los inspectores sanitarios doctores Wenceslao Acevedo y Samuel Alvarez.

Esta expedicion que saldrá mañana en el torpedero Maipú, lleva seis guardas sanitarios, dos cuadrillas de desinfectadores, cinco estufas de desinfeccion y otros elementos que permitirán emprender una campaña enérgica y eficaz contra la peste.

Tambien lleva el doctor Malbran para aplicarlo, el suero antipestoso que recibió recientemente de Paris nuestro gobierno.

El jefe de la seccion de epidemiologia del departamento de higiene está encargado de organizar la defensa del litoral, ubicándose al efecto en Corrientes ú otro punto que juzgue más apropiado.

Lleva dos guardas sanitarios y otros elementos para hacer la desinfeccion de las procedencias paraguayas

El doctor Ramirez que sale tambien mañana en el Maipú, pedirá para llenar mejor la tarea su concurso á las autoridades de Corrientes y á los médicos, instruyendo un personal de guardas sanitarios tan numeroso como las circunstancias lo exijan.

El Maipú quedará de estacion en el rio Paraguay para hacer vigilancia y dos torpederas pequeñas harán constante vigilancia en las costas de aquellos puntos, donde es mayor la vecindad de nuestra república con el Paraguay.

Con motivo de esta aparicion de la peste en la Asuncion, hánse iniciado averiguaciones en sentido de establecer cómo puede haber sido importada allí

Resulta que solo un buque de ultramar ha llegado en estos últimos tiempos á la Asuncion y ese buque es la barca Zeier procedente de Rotterdam, de donde hizo navegacion directa al puerto de destino.

Ahora falta averiguar si la Zeier fué de la India á Rotterdam y si tuvo enfermos de peste ó transportó mercaderías que pudieran llevar contagio.

En cuanto á las cargas de Europa para el Paraguay, es sabido transbórdanse aquí ó en Montevideo á vapores que hacen la carrera á Asuncion, habiendo razon para creer que estos no llevaron la peste, pues los primeros atacados hubieran sido tripulantes y los que manejaron la carga. Vapores que actualmente háilanse en viaje para Asuncion, quedarán en Formosa donde trasbordarán los pasajeros y carga, regresando por puertos argentinos para no incurrir en cuarentena.

El Centauro que venía de Asuncion quedará en Corrientes.

Esta mañana desembarcaron del Saturno sin ser molestados numerosos pasajeros de 1.ª y 2.ª procedentes de Asuncion.

El desembarque hízose temprano cuando aún no teníase noticia del verdadero carácter de la enfermedad allí reinante.

Buenos Aires, 18—Respecto á los casos de fiebre amarilla ocurridos abordo del Duca di Galliera, hasta ahora solo ha comprobádose el de la menor que sigue grave en el lazareto flotante.

Los otros enfermos sospechosos que tambien fueron llevados al lazareto, no presentan sintomatologia de fiebre amarilla hasta este momento.

Hoy llegaron á Martin García los pasajeros de dicho vapor que sufrirán cuarentena de ocho dias.

Entre tanto aquí paséanse los que desembarcaron en Montevideo, donde el Ducca di Galliera no fué visitado á causa del temporal, segun ha manifestado la Junta de Sanidad á quien dirigióse nuestro Departamento de Higiene con motivo de esta grave omision.

Hoy empezó la desinfeccion del Ducca di Galliera, que descargará despues en cuarentena, zarpando el dia 22 para Europa.

—La fragata inglesa Zermindan procedente de Rangoon (India) quedará todavia en incomunicacion, pues el médico enviado abordo para reconocer el enfermo no ha precisado el diagnóstico.

En dicho buque la tripulacion se ha sublevado por escasez y mala calidad de los alimentos.

Roma, 18—Telegrafían de Terranova (Cerdeña), que el vapor Duchessa di Génova á cuyo bordo se han constatado casos de fiebre amarilla entre los pasajeros procedentes de Rio de Janeiro, ha sido hoy autorizado á salir para Génova, habiendo terminado su cuarentena y satisfecho las prácticas profilácticas reglamentarias.

Los pasajeros quedan todavia en observacion.

Roma, 18—Según los informes recibidos en la direccion de Sanidad Pública, parece que los enfermos del vapor San Gottardo en cuarentena enviados á Asinara, que se sospechaban atacados por la peste bubónica, no resultan tales.

La Direccion de Sanidad Pública, mientras ha dispuesto que se observen las medidas cuarentenarias dictadas, ha enviado una nota á los diarios informando exactamente sobre el estado de dichos enfermos.

Asuncion, 18—Hoy conferenciaron acerca de la enfermedad reinante los médicos enviados por el departamento de higiene argentino, el ministro Lauro Cabral, el presidente de la república y el ministro del interior señor De los Rios.

Los doctores argentinos Voges y Delfino manifestaron que de las investigaciones que han hecho resulta que existe la peste bubónica, pues en los ganglios de un muerto observaron al microscopio microbios identificables á los de la peste; que en el humor ganglinoso de algunos casos nuevos encontraron algunos microbios pesticos, de los que poseen cultivos de dos ratas inoculadas con el virus obtenido y murieron; y que finalmente habian encontrado en las calles unos ratones muertos á consecuencia de la misma enfermedad.

Los bacteriólogos argentinos invitaron á todos los médicos de la capital á una conferencia con el fin de hacerles presente estas mismas concluciones y cambiar á la vez ideas sobre las medidas que han de adoptarse para combatir la enfermedad.

El gobierno se propone tomar serias medidas sanitarias, contándose entre ellas la construccion de tres pabellones para aislar á los enfermos sospechosos y convalecientes.

Reina gran alarma en todas las poblaciones.

Los doctores Voges y Delfino han ofrecido sus servicios al gobierno.

Desde anteayer hasta las 12 m. de hoy no se ha producido ni un solo caso de la enfermedad reinante.

Buenos Aires, 18.—De Rosario, Paraná y Corrientes, comunican haberse adoptado desde hoy rigurosas medidas, para evitar la invasion de la peste reinante en Asuncion.

El departamento de higiene, resolvió poner en vigencia la disposicion adoptada el mes pasado respecto á los buques procedentes del Brasil, los cuales deberán fondear en la rada para recibir una prolija visita sanitaria.

Igualmente deberá procederse en Montevideo

Oporto, 18—Ayer denuncióse un caso sospechoso de fiebre bubónica, el cual despues de averiguaciones resultó infundado.

Ninguna nueva defuncion ha sido registrada.

DREYFUS

SU ESPOSA EN VIAJE A INGLATERRA

BUSCANDO DOMICILIO

INMINENCIA DE LA CONCESION DE INDULTO

CONTRA LA EXPOSICION

Lóndres, 18—Telegrafían de Folkestone, puerto del condado de Kent, en el mar de la Mancha, que hoy ha llegado á ese lugar la esposa del capitan Dreyfus, con el objeto de tomar allí una casa.

Acompaña á madame Dreyfus el abogado Labori.

El hecho de que Mme. Dreyfus haya venido hoy precipitadamente á Inglaterra en busca de un domicilio, afirma la creencia en que el presidente Loubet firmará mañana el indulto del condenado de Rennes.

Paris, 18—La familia de Dreyfus segun informan sus amigos, desea vivamente el indulto para atender al restablecimiento del condenado cuya salud sufre mucho por la permanencia en la prision.

Lóndres, 18—Se ha constituido en Ginebra una comision para dirigir un movimiento internacional en favor de Dreyfus y ha empezado ya su propaganda en Suiza y Alsacia.

El propósito del comité, es obtener en todos los paises el mayor número de adhesiones posible para una peticion al presidente Loubet, por la libertad y rehabilitacion de Dreyfus. Ya ha recibido el comité numerosos telegramas de aprobacion de personajes notables de Inglaterra, Suiza, Italia, Rusia y Alemania.

Paris, 18—M. Jules Cornely redactor principal de «Le Figaro» y uno de los mas ardientes defensores de Dreyfus, anuncia hoy en su diario que en breve publicará un libro que contendrá interesantes pormenores del ruidoso «asunto». El titulado libro será: «Notes sur l' affaire Dreyfus».

Paris, 18—La prensa antisemita sigue dando muestras de la irritacion que han causado entre los adversarios de la causa Dreyfus las manifestaciones protestas suscitadas en el extranjero por la condena de Dreyfus.

M. Henri Rochefort propone en su diario L' Intransigeant, como represalia de la campaña emprendida por algunos diarios y asociaciones británicas contra la exposicion del año próximo que se ponga aquí en práctica el Broycatt contra las tiendas inglesas de todas clases de que Paris está lleno.

Conflictos del Transvaal

GOLPE RAPIDO MEDITADO POR LOS BOERS

NOTICIAS PESIMISTAS

SU EFECTO EN LAS OPERACIONES BURSÁTILES

PÁNICO EN SUD-AFRICA

OPINIONES DE LA PRENSA DE DIVERSOS PAÍSES

TERQUEDAD DE KRUGER

Londres, 18—El «Times» cree que los boers meditan un golpe rápido en la frontera del Natal y expresa la esperanza de que las autoridades militares de esa colonia hayan tomado ya todas las precauciones necesarias para rechazar á los agresores y castigarlos severamente.

Los corresponsales de la mayor parte de los diarios ingleses en Pietermaritzburgo (Natal) son de opinion distinta á la del «Times».

Según ellos los boers aplazan toda accion militar hasta mediados de Octubre, pues tienen que esperar forzosamente á que los pastos crezcan.

En las condiciones actuales del Veldt, que carece de vegetacion apropiada para la alimentacion de las acémilas, serian poco menos que imposibles las operaciones de los boers.

Londres, 18—Uno de los telegramas recibidos hoy de Pietermaritzburgo refiere que en el colegio de cadetes de esa ciudad hubo hoy una manifestacion patriótica, y como uno de los alumnos, de familia holandesa, se negara á vivar á la reina Victoria junto con todos los demás, fué expulsado del establecimiento en el acto.

Londres, 18—Si bien las noticias que llegan con respecto á la situacion en Sud Africa sean poco satisfactorias y en el Stock Exchange no se espere más en una solucion pacífica de la cuestion, no hay ningun pánico en la Bolsa pues se cree que la guerra no afectará la buena marcha de los negocios. El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 93 1/4 y el empréstito Morgan á 91 1/4.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires cerraron á 75 1/4. Los títulos de los ferro carriles argentinos tienden á subir.

Londres, 18—Los telegramas de hoy de Capetown y Pietermaritzburgo (Natal) anuncian que los preparativos de guerra continúan tanto de parte de los boers como de la Gran Bretaña.

Hoy ha amanecido en la frontera de Natal un destacamento de artilleria boers con varios cañones en posiciones estratégicas.

Además se dice que dos regimientos de infantería irán esta tarde á reforzar ese destacamento.

Algunas personas llegadas del Transvaal á Pietermaritzburgo, dicen que la eminencia de la guerra ha sembrado el pánico entre la gente pacífica de esa República y casi todos los burghers ricos han enviado sus familias al Norte del pais donde están libres de los ataques de los ingleses.

Walkestroom, Charlestown y otros lugares están desiertos pues las familias han emigrado y los hombres han ido á engrosar el ejército. El movimiento patriótico es inmenso.

En las ciudades toma forma delirante el entusiasmo y en los campos la gente se reconcentra á los puntos indicados como núcleos de formacion para las fuerzas armadas.

Lóndres, 18—Todos los ministros han sido citados para reunirse en consejo bajo la presidencia de lord Salisbury, con objeto de resolver definitivamente sobre la cuestion del Transvaal.

Ninguno de ellos debe faltar á este consejo, que se considera como el más importante de los convocados desde hace mucho tiempo, pues de su resultado dependerá la paz ó la guerra.

Ninguna declaracion oficial ni ningún acto del gobierno, ha modificado hasta este momento la situacion.

El movimiento de tropas continúa, siendo numerosas las personas que van á despedir á los oficiales que parten para el Africa del Sud.

Londres, 18 — Telegrafían de Bombay que la 42 bateria de artillería de campaña se ha embarcado ayer con destino á la Colonia del Cabo.

Las demás fuerzas de la India cuyo envio al Africa del Sur se está preparando, comprenden nuevas baterías de artillería de montaña.

Lóndres, 18—En su contestacion al gobierno inglés, el presidente Kruger agregó que el Volksraad no podrá acordar las franquicias pedidas para los extranjeros si éstos tienen solamente cinco años de estadia en el pais, y en caso de que esta base sea aceptada por la Gran Bretaña, esta potencia deberá tambien aceptar la condicion de que la representacion de los extranjeros en el Parlamento sea admitida sin condiciones.

Esta cuestion debe ser arreglada solo por el gobierno del Transvaal.

Toda la prensa inglesa es unánime para constatar que la situacion es muy grave y que el capítulo de las negociaciones está definitivamente clausurado.

Viena, 18 Las opiniones de la prensa de esta capital con respecto á los asuntos del Africa del Sur están muy divididas.

«El Wiener Tageblatt» y «La Neue Presse» censuran la terquedad con que el presidente Kruger se niega á aceptar las proposiciones del gobierno británico; pero el «Fremdenblatt» ataca á Inglaterra.

Esta última opinion ha llamado mucho la atencion porque el «Fremdenblatt» es órgano reconocido del conde Goluchowsky, ministro de Relaciones del Imperio.

Paris, 18.—Apesar de la preocupacion que embarga á la prensa francesa en general con motivo de los asuntos internos, reunion de la alta corte de justicia, probable indulto de Dreyfus, etc; los principales diarios dedican seriamente su atencion al conflicto del Transvaal.

La opinion general es hostil á Inglaterra.

Le Temps, que consagra al asunto su Bulletin de l' étranger, de esta tarde, ruega al pueblo inglés se oponga á la perpetracion de una infamia contra el Transvaal, la que sería la mancha del reinado de su majestad Victoria.

Lóndres, 18—Telegrafían de Capetown que el consul de los Estados Unidos en Bloemfontein (Estado Libre de Orange) ha sido llamado hoy con urgencia por el presidente Steijn, y ha tenido con él una larga conversacion secreta.

Se atribuye gran importancia á esta conferencia por que se cree que tenga por objeto iniciar gestiones de mediacion entre la Gran Bretaña y el Transvaal.

Norte-América

Negocios colosales en trigos

Nueva York, 18—Telegrafían de Chicago que la poderosa compañía Weare de esa ciudad, está tentando un colosal monopolio del trigo, ayudada en su empresa por la compañía Armour, conocida firma exportadora de carnes.

La especulacion alcanzando éxito seria de gran consecuencia puesto que los elevadores de que dispone la compañía Weare tienen una capacidad de 50.000.000 de bushels.

Europeos entre los tagalos

Nueva York, 18—El departamento de guerra ha recibido un telegrama del general Otis comunicando que el jueves último el cañonero Charleston emprendió el bombardeo del fuerte filipino de Sub g, consiguiendo escaso éxito.

El comandante del Charleston en su informe manifiesta que los tiros certeros con que el fuerte ha contestado á su fuego indican evidentemente la presencia de artilleros europeos entre los tagalos.

Candidatura Bryan

Nueva York, 18—El partido democrata ha iniciado sus trabajos electorales presentando otra vez como candidato á la presidencia, Mr. William Jennings Bryan.

El programa de Mr. Bryan que es decididamente contrario á los trusts y sindicatos de cualquier clase, está atroyendo numerosos partidarios al candidato demócrata.

España

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

FRACASO DE LOS CARLISTAS

Madrid, 18—Esta tarde ha regresado de San Sebastian el presidente del consejo de ministros señor Silvela cuyo estado de salud es completamente satisfactorio.

A algunos reporters que le esperaban en la estacion del ferrocarril, el primer ministro les declaró que el movimiento iniciado por los carlistas habia sufrido un completo fracaso y que la discordia reinante entre sus filas les hacia renunciar á toda empresa subversiva.

Madrid, 18—Se han convocado los miembros del Gabinete á una reunion que realizarase pasado mañana y que se cree muy importante.

A la reunion asistieron tambien el ministro de la guerra general Polavieja, que es esperado mañana en esta capital.

Hay gran expectacion abrigándose el temor de que vaya á producirse una crisis en el gabinete.

Madrid, 18—Telegrafían de Castellon de la Piana que la policía ha arrestado 3 individuos que habian gritado: Viva Carlos.

Del sumario que fué instruido en la policía resulta que los tres presos hallabanse en estado de embriaguez.

Proceso militar

Madrid, 18—Mañana comenzará el consejo supremo de guerra y marina la vista del proceso seguido al contralmirante Montojo por la entrega de Cavite á los americanos.

El fiscal pide para el acusado cadena perpetua perdía degradacion.

Francia

LOS CONSPIRADORES ANTISEMITAS

MAX-REGIS EN ARGEL

REUNION DE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

Paris, 18—Telegrafían de Argel haber llegado allí el notable agitador antisemita Mr. Max Regis director y propietario del diario «L' Antijuiff» habiendo sido objeto de una calurosa recepcion.

Pocos despues de su arribo Mr. Max Regis dirijióse al ayuntamiento hablándose durante todo el trayecto tributado ovaciones entusiastas.

En la recepcion habida en el palacio municipal Mr. Max Regis, renovó su profesion de fé y concluyó declarando que no se dejaría arrestar otra vez por los enemigos de Francia, pues antes que la prision preferia la muerte.

Paris, 18—El Senado se ha constituido esta tarde en Alta Corte de Justicia para juzgar á los acusados del complot contra el actual gobierno.

Las medidas tomadas por la policía son rigurosas al extremo, la muchedumbre es enorme, pero la calma es completa, hasta ahora no hubo ninguna manifestacion ni incidente.

La Alta Corte una vez constituida, y despues de haber sido constatada la presencia de los miembros de la dicha, oyó la lectura del requisitorio hecho por el procurador general. El requisitorio establece que el complot ha sido comprobado completamente por numerosos documentos y que el principal objeto que se proponian cambiar la forma actual de gobierno, el cual complot recibió un principio de ejecucion.

Despues de la lectura del requisitorio el Senado declaró enseguida sesion secreta y reunióse en la misma sala del Consejo.

Paris, 18—La Alta Corte de Justicia en su audiencia secreta celebrada esta tarde, ha aprobado por 231 votos contra 32 la aprobacion del requisitorio y su consiguiente remision á la comision de instruccion.

Paris, 18—Los documentos leidos por el procurador de la república esta tarde ante la alta corte demuestran la alianza de la liga de los patriotas y de los nacionalistas y antisemitas con los realistas para derrocar á la república.

El duque de Orleans dirijía á los conspiradores y los proveia de dinero.

Brutalidad con algunos soldados

Paris, 18—Han producido sensacion las noticias trasmitidas de Auxerre con referencia á las publicaciones hechas por un diario de esa localidad sobre actos de brutalidad llevados á cabo por un oficial en un grupo de 56 soldados de la reserva, recientemente llamados al servicio activo.

Las víctimas de esos malos tratamientos en la denuncia hecha añaden, que el capitan de su compañía autorizaba con su actitud pasiva el ensañamiento del teniente en contra de ellos.

Le Temps, reproduciendo las denuncias del diario de Auxerre, las hace seguir de comentarios en que pone en vista la gravedad de esos hechos.

Trabajos militares

Paris, 18—Han terminado los trabajos militares que practicaban los cuerpos de ejército del Este.

Limites venezolanos

Alemania

Italia

Brasil

De la Argentina

Chile

Paraguay

Comerciales

COMISIONES LEGISLATIVAS

REMATES DE HOY

Militares

Fideos adulterados

Varias noticias

Puerto de Montevideo

MUNICIPALIDAD

Policía

Movimiento marítimo

La leche en Paris

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LA BOLSA

CRÓNICA

EL TIEMPO

VALOR DE LA PROPIEDAD

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

EL SIGLO

EDICION DE SUSCRIPCION

EDICION POPULAR

REMATES

José B. Gomensoro

Deabandonos de Aduana artículos generales —El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2, esquina 25 de Agosto.

EL MARTES 19 á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

DETALLE

Camas de fierro, colchones, almohadas, sillas de viaje, baules y balijas con ropas de uso, tabaco en hoja, cigarros y cigarrillos, 1 cajon herramientas de carpintero, una cantidad de cajones con impresos, 1 lote arreos usados, 1 cajon grande marcos surtidos para retratos y otros artículos.

Ventas al contado, despachado y en oro sellado.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2130-st.15

José B. Gomensoro

DE AVERÍAS

En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

1 cajon 57 piezas percal.
1 id 600 docenas hilo negro.
1 id 24 lunas azogadas bisoté.
36 idem idem.

Venta despachado y al contado. 2155-st. 19.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 22 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, loza cristalería, bebidas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 amueblados para sala, 1 araña de sala, 2 escritorios, gallos y gallinas finas.

Pido puntualidad

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2151-st 19.

José B. Gomensoro

De 5 solares con todas las mejoras que contienen, la esquina Mercedes y Gaboto.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. remataré por mandato judicial.

1.° Un solar con 10 m. 74 frente al Sud á la calle Mercedes por 39 m. 36 de fondo. Area 420 m. 86 tasado en $ 2 531,16.

2.° Otro solar antiguo con 10 m. 66 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros tasado en $ 2 272.51.

3.° Otro solar de 10 m. 66 de frente por 31 m. de fondo. Area 330 m. 46 decímetros, tasado en $ 2.356,58.

4.° La esquina Mercedes y Gaboto con 10 m. 66 de frente al Sud por 31 m. 01 m. al Oeste. Area 335 m. 94, tasado en $ 3 180,84.

5.° Otro solar con 10 m. 4 de frente al Este á la calle Gaboto por 28 m. 35 de fondo con un martillo al fondo. Area 317 m. 92, tasado en $ 1 430,64.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Oblacion 10 por ciento.

Los títulos y planos pueden verse en la escribanía calle Rincon núm. 63.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2074-st.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052.82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una franccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 120 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 20 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 579 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramiten por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2136-st.16.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 20 de Setiembre de 1899.—A la 1 de la tarde—En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.—Gran remate de beneficencia —A favor de los pobres damnificados por la creciente del Rio Uruguay.

Artículos donados generosamente por los siguientes señores:

José M. Gori, un reloj de plata, un id despertador y un látigo; Guillermo W. Ewans cinco sacos maíz; Pablo Laussucq, una guitarra y un acordeon; Miguel A. Favaro, seis docenas vasos; Eduardo Cooper, un cajon té Congou.

Talice y Moretti, un saco arroz y un cajon fideos de Nápoles; Chiarino y Ca., un saco porotos y un saco arroz; Nery y Ca., una barrica yerba, un saco orejones y un cajon latas manteca; Valentin Martinez, un cajon vino; Jacinto Muxi, dos sacos fariña de Porto Alegre, de 1.ª; J. Martins y Ca., 40 paquetes té Souchong; Cardoso y Compañía, 30 latas guayaba; Hipólito García, 12¼ latas galletitas; Carrau y Compañía, 4 cajones sidra; Pedro C. Facio, 24 globos surtidos; D. Ratti y Ca., 4 tijeras de sastres, 5 docenas tenedores, 4 id cuchillos de mesa y 1 paquete tijeras de encanutar; Laugarou y Vallaro, 1 cj champagne; Salvo hnos., un poncho y dos cortes casimir de lana para pantalones, arts. elaborados en su fábrica de tejidos; José Shaw, arts de ferretería; Bell, Towers y Ca., 6 sillas para viaje y 6 tijeras para esquilar; Augusto C. Linck y Ca., arts de almacen; Granara y Ca., un cajon velas, parafina, un cajon 25 docenas jabon cortado, una lata higos secos, una lata cabadilla inglesa, 4 latas duraznos en conserva, 3 latas pimientos morrones, 25 latas sardinas y 12 bandejas vermouth; Amy & Henderson, arts de tienda; Alvariza y Ca., 48 casas listado, 11 docs calcetines italianos, comprado con el saldo de la suscricion levantada por estos señores y puestos á precios de costo. C. Starico y Ca., 2 cajas de flores artificiales.

Caprario Rodriguez y C.ª, 42 camisetas; David Valiente, 3 cobertores; José Rossi, 12 cobertores; Chiarino y C.ª, 132 pares calcetines; Braceras y Rademacher, 42 camisetas italianas; Monastier Hnos. su trabajo personal para pintar las letras en un gran cartelon; Claudio Starico, 2 cajas flores, Ramon Rama, 25 sombreros, 6 gorras jockeys, 3 boinas niños; Juan J. Hore, cinco kilos té Lipton en latas; Rodolfo Favaro, dos botellas fernet, 13 botellas cognac; J. Ríos Lara 10 porta-retratos, 7 cañones juguetes, un candelero porcelana, 6 prendedores fantasía, un cuadro oleografía, dos carteras de mano, 19 cajitas celuloide, un abanico fantasía y 60 anillos id; Juan Bonomi y C.ª, 6 palíteros forma fruta, 12 floreros vidrio, 2 jardineritas, 1 florero biscuit, 2 letrillos para retratos, un barómetro, dos tinteros, un vaso con plato, un tête à tête de loza, dos valadoras y un par floreros; Leopoldo Rappalini, 12 tarros lenguas conservadas y 6 id duraznos id; Estapé y C.a un cajon vino nacional; Palmer y Dermit 12 pares zapatillas para señoras, 12 pares bolincitos para niños; Nicolás Calcagno, 1.000 kilos leña de buque; Del Re, Cánepa y C.a, 24 camisetas para niños y 24 camisetas para hombre; José A. Gamberoni, dos cajones licor fino; Guillermo Vanrell hijo, un cajon vino moscatel; Schnabl y C.a, un gemelo de teatro, tres termómetros 1 estereoscopio y una figura imitacion bronce; Rocca y C.a, 13 alfileres fantasía, dos sombreros adornados para niña, 12 pilas para agua bendita, tres pares guantes gamuza y dos corbatas gasa para señora; H. Groscurth 3 arados de mansera y cuatro docenas argollas; Sexto Bonomi, 6 botellas champagne y seis botellas moscatel; Teresa Santo de Bosch, tres galerías con cortinas; Cárlos Anselmi, 12 latas galletitas Lola y 1 una lata para invitar á los concurrentes; Delfino hermanos, tres consolas nogal con espejo, un espejo fantasía con cadena, 24 carteritas, dos espejos caballete, 72 prendedores surtidos, un tintero de bolsillo, seis relojeras nogal y cristal, tres espejos finos de mano, con pié, tres espejos ovalados y dos cajas jabones de tocador; Federico Bion, cinco botellas licores y un frasco vino chianti; Comas, Brunett y C.a, dos sacos orejones; Furest, Bulow y C.a, doce abanicos, 24 fajas algodon, treinta corbatas, 24 calzoncillos, 24 bombachas, 144 muñecas, 24 cigarreras metal, 48 pañuelos horquillas, 120 pañuelos chicos, 120 pañuelos regulares y 12 formas paja; Bartolomé Fray, cuatro damajuanas Mallorca, 200 cigarros toscanos, cien cajas cigarrillos Mi Novia, 12 pitos italianos, 3 cigarreras metal blanco y una bala papel estraza grande; Luis Montedónico y C.a, doce boquillas surtidas con estuche y 50 cajas con 50 cigarros cada una; Lazaro Gallero hijo, diez latas dulce membrillo, un cajon fideos especiales y un cuadro de verona; J. Abal Hermanos y C.a, doce cajones papel para cigarrillos, cinco carteles; Juan B. Bidegaray, un bastidor, 4 palotes para tallarines, dos palotes para rabioles y 300 tutores para plantas; Plaut y Simon, 18 docenas cuellos hilo; Redaccion de EL SIGLO, 50 novelas y publicacion gratuita del aviso é impresion gratuita de circulares y formularios; *La Razon*, publicacion gratuita del aviso; *La Tribuna Popular*, publicacion gratuita del aviso; *El Nacional* publicacion gratuita del aviso.

Taranco y C.ª, un saco orejones; Massanés y C.ª, 1 barriquita yerba especial «Pepita», 1 id «Azul», 25 bolsitas yerba «Pepita»; Cerizola, Mazo y C.ª, 12 camisas pechera color, 12 id Crimea; Lanza Hnos., 40 pares calzado; Federico Decia, un saco fariña Santa Catalina; R. A. Larguero, 12 cepillos para ropa, 12 id para botas, 12 id para sombreros, 6 id para cabeza, 12 id para piso; Juan Maraboto y C.ª, 12 abanicos fantasía; Castellanos y Mañé, 4 arados de fierro, 2 porta mangas; Santiago Zerbino, 1 kilo tabaco; Juan M. Fauqué, un cajon sillas esterillas; Campodónico, Temperan y C.ª, 21 pares medias y calcetines, 25 servilletas para maquinistas, 1 colcha, 1 tohallo, 4 pañuelos y 1 par cortinas; Camilo Pastori 1 sofá, 2 sillones y 1 silla mimbre, un reloj pared, 2 saliveras metal, 1 centro jardinera, 3 cuadros y 3 perchas para galerías; Martin Catalogne, 6 palíteros, 1 par floreros, 2 botellones y 1 quesera; V. Giovannoni, 1 botella vino tinto Barbera, 1 id Brachetto, 1 id Neviolo, 1 id Grignolino, 1 botella vino Freisa, 1 botella Moscato, 1 id Marsala y 2 id aperitivo Melange bifit; Andrés Obiol, 6 botellas cognac; Diaz Requeijo, 6 botellas Jerez, 6 id Oporto, 6 id licor y 6 id salsa inglesa; A. B. Gardella, 1/4 barrica yerba «Edison» especialísima; Bennecarrere y Arione 10 damajuanas alcohol extra; Felipe Garate, 12 botellas vino nacional; Nicolás Storace y Hno., 16 tarros conservas italianas, 4 latas anchoas, 1 bolsa orejones, 1 id semilla cebolla y 3 fuelles para viñas; Multoni y C.ª, 2 catres elásticos; Marexiano Hnos., 12 pares alpargatas surtidas, 4 pares zapatillas id, 3 pares calzado para señora; Bartolomé de Ambrosio, 19 serruchos y 1 cajon 570 velas; Manuel L. Bossio, 10 cajas papel de fumar, 30 pitos de tierra y 100 paquetes tabaco; José Boccino, 36 boquillas para lámparas, 3 botellas fernet, 30 tubos para lámpara y una bolsita harina; Biraben Hnos., 5 cajones fideos; Francisco B. Helguera, 40/4 latas té; Justino L. Seillanes, 2 cuadros marco dorado y un látigo inglés con puño metal; Campomar, Hnos. y C.ª, 3 ponchos lana y 1 jerga bajera, industria nacional; coronel Antonio Gonzalez, 1 juego toilette esmaltado, 1 reloj de mesa y 1 juego lavatorio; Buerio Hnos., 3 lelpudos de alambre, 24 frascos betun Nubian, 6 sartenes y 10 ollas de hierro; Dornaleche y Reyes, 2 tomos Nirvana por A. F. Costa, 2 tomos Páginas sueltas por J. L. Cuestas; 3 id Uruguay por Fernandez y Medina; 6 id Entreactos Vida Oficial por T. E. Diaz; Ramon Penadés é hijo, 1 cajon vermouth, 1 id carabanchel, 1 id licores; Compañía del Gas, 25 bolsas carbon coke; Angel Panigatti, 2 silloncitos ingleses.

Nota—Las personas que deseen contribuir pueden enviar los objetos al «Tattersall» con la nota respectiva.

Para evitar abusos prevenimos al público que no autorizaremos á nadie para recolectar artículos con ellin indicado.

NUEVOS DONATIVOS

Rodriguez y Aguerrebere, 20 paquetes yerba mate; Rubio Cranwel y C.ª, dos cajones aceite en botellas; Joaquin García 6 raperas, 6 tarjeros, 6 picos imitacion, 50 paquetes tabaco y 200 gramos de hoja; Antonio Bigorra hijo dos ruedas sin yantas; Triniterio Martinez 6 1/4 galletitas cocoa y 5 tarros congrio portugues; Francisco Goñi 12 pares calzado; J. Pons y C.ª, 1 cajon vino rancio; Roman Sala y C.ª, 81 frascos extractos finos; Serafin Guido y C.ª, 4 latas aceite, 4 id pimenton y un paquete mechas; Joaquin Laurido 8 kilos café molido; Peluffo y C.ª, 10 latas galletas y 12 docenas juegos de barajas; José Illa y Font 40 paquetes chocolate La Criolla, 24 bomboneras con confites; Sebastian San Martin, 1 rifle «Martini» Echagoyen y Hebert (con donativo en efectivo hecho á los señores Alvariza y C.ª), 42 camisetas algodon; José Patron y C.ª, 1 juego arreos para yunta, dos barriles puntas y 12 yerberas; Vazquez Cores y Montes, 1 tintero, 1 termómetro y un porta ramos; Nicasio Ameixeiro, 10 bastones; Inuleguy y Bravo, varios artículos de almacen.

Laugarou y Vallaro

Valiosos remates de muebles

PARA NOVIOS, FAMILIAS, ETC

Por completa liquidacion y conclusion de negocio de la antigua y conocida

MUEBLERÍA Y TAPICERÍA BALEAR

Calle 18 de Julio números 85 y 87 entre Convencion y Arapey

EL JUEVES 21 y VIERNES 22 de Setiembre.

Visítese la casa, es ará en exhibicion desde el lúnes 18 de dia y de noche.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de todas las existencias de esta acreditada casa, las cuales consisten en un vastísimo surtido de muebles finos y extranjeros, sólidos, elegantes y del más exquisito gusto moderno, entre los cuales hay: Varios y ricos dormitorios de tres cuerpos, últimos modelos, estilos Luis XV y XVI, para matrimonios y una persona; dormitorios estilo inglés para señoritas, algo magnífico; id estilo hamburgués; ricos juegos para sala y salones, estilo Luis XIV, XV y XVI; id marquis, forrados en rico veleur de Genés; un precioso juego Luis XIV con delicadas pinturas sobre raso grenate; espléndidos juegos para comedor estilos Renacimientos, Góticos y Enrique II, id sencillos varios gustos; escritorios ministros muy finos; bibliotecas Luis XV únicas en su género, id sencillas y una gran cantidad de muebles y artículos finos y de inmejorable calidad

Visítese la casa desde el lúnes 18. 2119 st 14.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 25 de Setiembre de 1899.—A las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

Una casa esquina

En la gran calle Sierra núms. 116 y 118, y Nicaragua núm. 93—la primera adoquinada, y con la importante via del tren al Reducto. Tasacion muy baja $ 6.494,23 cents., 2/3 $ 4.229,48 cents.

Detalle de los edificios que contiene el terreno:

ESQUINA—Un salon y una pieza con pisos de madera; dos puertas á la calle Sierra y una á la calle Nicaragua.

UNA CASITA—Con frente á la calle Nicaragua, dos ventanas y un balconcito, cuatro buenas piezas, pisos de madera, zaguan con baldosas de mármol, patio, algibe, cocina y letrina con caño maestro.

UNA BARRAQUITA—Con tres piezas con pisos de madera, cocina, letrina con caño maestro, algibe, galpon con altillo techado de zing, un galponcito y patio todo empedrado.

Todo será vendido de acuerdo con el siguiente edicto, en un solo lote, con la ínfima base de

Pesos 4.229,48 centésimos!..

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno Dr D. Francisco Capella y Pons dictada en el expediente caratulado «La sucesion de Sebastian Crocco solicitando la venta de una propiedad» se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca situada en esta ciudad y cuyo terreno se compone de nueve metros, setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Sierra é igual longitud en la línea paralela del fondo, cuarenta y seis metros, treinta y nueve centímetros en un lado y cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en el otro, formando una superficie de cuatrocientos treinta y nueve metros, sesenta y ocho decímetros que lindan por el Sud y Este con la sucesion Falcon, y por el Norte, que se decia la sucesion de don Adrian de Castro, es hoy la calle Nicaragua, donde hace esquina con la de Sierra. Tasada en la cantidad de seis mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos veintitres centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 25 del corriente, á las cuatro p.m., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2067-st.9.

Pedro Sanguinetti

(DOLORES)

MARTILLEROS

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.ª

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

- 800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
- 5 borregas Lincoln puras, especiales, id.
- 10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastores idem.
- 2 carneros, Rommy Marsh y cara-mora.
- 1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pedernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
- 4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
- 50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar).
- 380 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
- 800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
- 5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
- 300 novillos mestizos de tres años.
- 43 bueyes mestizos y criollos.
- 31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
- 10 novillos criollos, (cinuelo).
- 100 novillos de dos años, Hereford y Durham.
- 400 terneros mestizos de un año.
- 400 terneras mestizas, de Durham, de un año.
- 100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
- 150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.
- 150 vaquillonas, mestizas de Durham y Hereford.
- 200 Vacas criollas de invernada.
- 100 vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
- 100 vacas especiales, ¾ sangre Durham; para cria.
- 200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
- 300 vacas mestizas, Durham, para cria.
- 30 mulas mestizas de 3 años, hijas de garañon puro.
- 10 mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.
- 50 yeguas burreras próximas á parir.
- 25 idem idem especiales, pelos tapados.
- 80 yeguas criollas, próximas á parir.
- 80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
- 24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
- 2 burras criollas.
- 2 burros ¾ sangre (hechores) nacidos en el país.
- 1 burrito ¾ sangre, zaino negro. de un año.
- 24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
- 1 burro puro importado.
- 3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
- 600 carradas rajas de leña (Espinillo).
- 800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros el «Pedernal» cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breacks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 o/o sobre el importe de su compra, como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimientos á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres dias

La leña será vendida «puesta en la punta del muelle» del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS 2026-st 6

A. Hernandez y C.a

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion; tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Funes, Lagos y C.a

Gran remate de los mejores toros Hereford de la exposicion Rural Palermo (Buenos Aires).

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á la 1 p. m., se rematarán los 13 toros Hereford que exhibe la célebre cabaña San Gregorio propiedad del señor Gregorio Villafañe.

E ta cabaña obtuvo el año pasado los primeros premios por sus reproductores Hereford y podemos asegurar que nada mejor que estos animales se ha de presentar á venta en este concurso.

Quedan avisados los cabañeros y estancieros que quieran adquirir animales tan selectos para el servicio de sus planteles. 2073-st. 10.

Funes, Lagos y C.a

Grandes remates de reproductores á galpon. En el local de la Exposicion Rural en Palermo (Buenos Aires.)

EL MIERCOLES 20 á la 1 p. m. Toros y vacas Durham nacidos en el país é importados todos de pedigree.

Toros y vacas Hereford importados y nacidos en el país. Todos son productos selectos de las principales cabañas de Buenos Aires y lo mejor de lo que se ha importado.

Figuran en la venta productos de la cabaña «San Gregorio» del señor G. Villafañe, «Santa Isabel» del señor P. Estanguet, «La Felicidad» del señor F. Serantes, «La Pradera» del señor C. Bouquet, «La Rural» del señor Mataldi «El Dorado» del doctor Villanueva, «Cabaña Lincoln» de P. Ezcurra, «La Norumbega» de G. B. Perry, «San Blás» del señor G. Paz, etc. etc. 2072 st 10.

Alejandro Santautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la 1 en punto. Ricos y elegantes juegos de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor, etc., pertenecientes al señor don Evaristo Chulder.

SALA—Un piano de 1/2 cola; para estudio, un rico juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en seda, un espejo marco dorado, una de cristal, 3 galerías con cenefas y cortinas, 2 cuadros al óleo Primavera y Verano, un chiffoniere escritorio, alfombritas, etc.

ANTE SALA—Un juego tapizado en seda, 3 galerías con cortinas de seda, un cuadro, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 2 bibliotecas, 3 galerías con cortinas largas etc.

COMEDOR—Un juego de comedor compuesto de un aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa corredisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, una araña de comedor, 2 cuadros frutas, juego de mesa, copas, platos, centros, carpetas, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio para matrimonio compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet etc.

Camitas chicas Luis XV nogal, id roble, roperos, camas para matrimonio, lavatorio, mesas de luz, etc.

El mártes en exhibicion. 2139-st 17.

Eduardo Casaravilla

De una propiedad.—Importante remate de una casa de bajos con 14 habitaciones—Al mejor postor—Calle Cerrito núm. 61 entre Colon y Perez Castellanos—Por liquidacion de sociedad

Produce muy buena renta.

EL JUEVES 21 de Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la hermosa casa de bajos edificada sobre un terreno compuesto de 8 m. 59 cts. de frente por 42 m. 95 de fondo: ó sean 10 varas de frente por 50 de fondo. Las construcciones son de primer órden pues sus tirantes son de madera dura, pisos de pino de tea. Tiene tres patios, dos de mármol y uno de baldosas, algibe, aguas corrientes, gas, etc.

Arrimos, caños maestros adoquinado, vereda, todo pago.

Los títulos son perfectos y pueden examinarse en la escribanía de Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres.

El comprador en el acto de caer el martillo consignará la cantidad de 300 $.

Por datos Zabala 37B. 2129-st.15.

Cipriano C. Silva

Remate de papas chilenas, de calidad superior y en perfecto estado.

EL JUEVES 21 del corriente, á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

100 bolsas papas de Chile, clase superior y en perfecto estado. 2153-st 19.

Depositario Judicial

De las existencias de una sastrería. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala, 163.

EL VIERNES 22 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos del concurso de Clementino Deagustini, lo siguiente:

Armazon, mostradores, perchas, máquina de coser, casimires, géneros para forro, cortes de pantalon, ropa hecha, espejos, aparatos de gas, relojes de pared, mesas, sillas y demás que estará á la vista. 2095-st.13.

Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de galpon. En nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 375.—Toros Durham, potrillos de carrera, carneros Rambouillet y Lincoln, vacas lecheras Durham y holandesas recien paridas.

EL VIERNES 22 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor:

Cuatro toros Durham, puros importados de Inglaterra especiales por sus formas y buenos pedigrees.

Potrillo puro de carrera, Diplomático, nacido en la Cabaña América en 1896, por Volibilis y Disparate.

Tres yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos, de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento «San Juan» departamento de San José propiedad del señor Antonio Suarez.

Diez vacas lecheras, Durham puras, recien paridas y próximas á parir con las crías del toro puro importado de Inglaterra Mister. Excelentes lecheras procedentes de la Cabaña «El Tigre» propiedad del doctor Leoncio Correa.

Quince carneros Rambouillet, hijos de padres Ranzin y madres Rambouillet puros importados de Alemania y Francia; y nacidos en la Cabaña «El Tigre»

Seis vacas lecheras, holandesas puras, recien paridas, lecheras superiores procedentes de la Cabaña «Mauricio» departamento de San José propiedad del señor Pedro Beigbeder Peire.

Dos carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Estos animales que recomendamos á los interesados como superiores, estarán en exhibicion en el Centro Ganadero el dia juéves 21, víspera del remate.

Por datos ocurrir al mismo local. 2123-st.15.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

[illegible] desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.45	7.3	[illegible]	10.15	11.40	1.—	2.—	3.5	5.—	[illegible]	[illegible]	7.10	[illegible]	11.45
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. 7	2. 7	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.57	1 14	[illegible]	[illegible]	5 11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.40	x7 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11. 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11. 8
Sayago (Empalme) S.	[illegible]	7.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.20	1 21	[illegible]	[illegible]	5.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 19
Peñarol Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10 35	11.25	1 26	[illegible]	[illegible]	5.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] (Empalme) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.13	5.18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.05
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x11.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.14
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11. 24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 21
Piedras Ll. S.	[illegible]	7.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.32	1 35	x 2.15	x 4.27	5.37	[illegible]	[illegible]	7.5	[illegible]	11 30
Progreso	[illegible]	x 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	8.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	p. m. 12 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6. 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x 1 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	10.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 103	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Ll. S.	[illegible]	1.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	2. 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	3. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	4. —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro Ll.	[illegible]	4.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar Ll. S.	[illegible]	8.55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	9.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Sierto)	[illegible]	10.35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	11 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	11.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll. S.	[illegible]	p. m. 12.30 / 1.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	1.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	2.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	2.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]	3 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	4.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera Ll.	[illegible]	4 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranqueras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso Ll.	[illegible]	[illegible]	8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x 2 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.12	[illegible]	[illegible]
Piedras S.	a. m 6.15	8 16	—	a. m. 10.55	p.m. 2.—	—	2.58	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	6.55	8.24	—	11. 2	2. 8	—	3. 7	—	4.52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	7 4	8.31	—	x11 12	2.16	—	3.18	—	5.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll	x7 10	8.37	—	11.18	x222	—	3.24	—	5 6	5 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 3	7 35	[illegible]	9.3	[illegible]
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31	[illegible]	11.12	2.16	[illegible]	3.18	—	5.—	6.—	[illegible]	7.40	8.30	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11.18	x222	2 42	3.24	4.42	5 6	6. 5	[illegible]	7.46	[illegible]	9.1	[illegible]
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	7.25	[illegible]	9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	[illegible]	8. 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.29	6.30	7.—	8.11	9.—	10. [illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres. Ll. S.	8.20 / 8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll. S.	10.59 / x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.29
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3 40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7. —
Illescas	7.43
Mansavillagra	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Reboledo	[illegible]
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon . . . Ll.	x11.[illegible]
San Ramon . . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	[illegible]
Sauce	[illegible]
Toledo	[illegible]
Treinta y Tres Ll. S.	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Sayago	[illegible]
Yatay	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Central . . . Ll.	8.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.30	10.15	5 25
Bella Vista	6.50	10.25	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres. Ll.	7.10	10.59	6. 5
Treinta y Tres. S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.10	6.21
Suarez	7.44	11.31	6.35
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8. 5	11 50	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . . S.	8 —	—	—
Las Toscas (Parada)	[illegible]	—	—
Mosquitos	[illegible]	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10.20	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres.	6.40	—	5.50

REGRESOS

ESTACIONES	6	10	22
	a. m.	p. m	p. m
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	—	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme Ll.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	[illegible]	—	[illegible]
Union	[illegible]	—	[illegible]
Cordon	[illegible]	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario [illegible] directos Números 27 y 30.

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los [illegible] Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias [illegible] solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias [illegible] Florida solamente.

A. Hernandez y C.a

¡PLANTAS!

Arboles frutales! Arboles florestales!—Gran cantidad de plantas de salon y vestíbulos. De la conocida y acreditada casa Margat.

EL VIERNES 22 de Setiembre á la 1 p. m. ¡Arboles frutales! ¡Arboles florestales! En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines de varias clases, arbustos de flores para jardines, un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos, ciruelos, damascos, perales, naranjos, limones de varias clases, tangerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad. 2149-st-19.

LA MOBILIARIA

Calle Sarandí esquina Misiones.—De todas las existencias de LA MOBILIARIA por cambio de local.—El martillero don

José R. Muiños

rematará el MARTES 19 y dias siguientes á la 1 de la tarde, hasta la completa liquidacion, todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 consola dorada con espejo biselado, 8 cuadros al óleo diversos autores, 2 pares gobelinos, 3 acuarelas por Sanuy, 10 cuadros grabados al cromo, 6 juegos de sala tapizados diversos gustos, 1 juego escritorio forrado en pantasob, 1 piano marca Plafs, 1 araña bronce para iglesia, 2 espejos ovalados, 3 arañas cristal y bronce, 25 aparatos á gas diversas formas, 1 biblioteca con 245 tomos ricamente encuadernados de diversos autores, 9 mueblecitos fantasía para sala, 9 a fombrados, 1 ropero 3 cuerpos luna de cristal, 6 armarios pino tea, 2 roperos nogal con lunas, cómodas, lavatorios, camas, mesas de luz, 1 baño con calentador, juegos de porcelana y loza para mesa, botellas de cristal, copas, vasos, tazas, artículos de tienda y mercería, 6 máquinas fotográficas, 35 péndulas de pared y pié, artículos de bazar, alhajas y muchos otros objetos de pólizas vencidas que no se detallan por su larga extension, pero que está á la vista en el salon de «La Mobiliaria» desde el 12 del corriente.

NOTA.—Las oficinas de «La Mobiliaria» y de la Caja Nacional Uruguaya en Liquidacion, se trasladan desde el 1.° de Octubre al número 183 en la misma cuadra Sarandí entre Misiones y Zabala. 2121-st. 24.

Alejandro Victorica y C.ª

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate. 2125-stb.15.

Alejandro Victorica y C.ª

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 p. m., venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 26 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percheron de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2124-stb 15.

Alejandro Victorica y C.a

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 1 p. m. venderemos al mejor postor:

Treinta mulas criollas, sobresalientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales.

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas

Diez carneros Lincoln, puros de campo.

Diez carneros Rambouillet, puros de campo

Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2126-st.15.

Alejandro Victorica y C.a

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De una propiedad en la villa de la Union.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 105, venderemos al mejor postor y al contado la propiedad mencionada en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 3 de la tarde y por los rematadores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad sita en la villa de la Union, de este departamento, compuesto el terreno donde está construida de 10 metros 33 decímetros, 3 centímetros y 34 milímetros de frente al Sud, sobre la segunda calle paralela á la del General Artigas hacia el Norte, y 24 metros, 35 decímetros y 73 milímetros de fondo á este último viento, lindando por esta parte con doña Carlota Larrañaga, por el Este con don Juan F. de los Santos y por el Oeste con doña Luisa Francisca da Silva. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Jacinta Palomeque.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2046-st.7.

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario, carruajes, arreos, etc., que adornan la casa quinta de don Cárlos Casaravilla, Camino Milian número 596 esquina Castro.

EL DOMINGO 24 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los muebles, carruajes, arreos y demás que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Un juego sala estilo Imperio, laqué verde y dorado, compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 butacas, 6 sillas, una mesa centro y una consola con lunas bisout, formando un conjunto de 13 piezas; un gran piano para concierto de la renombrada fábrica de Chickering Boston; un espejo con luna bisout, alfombrado tripe cortado, muebles de fantasía, etc.

SALA—Alfombrado tripe cortado, un juego nogal y oro tapizado en lampás de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un espejo ovalado marco dorado, cuadros al óleo, un piano del fabricante Spangenberg, una consola, etc.

PRIMER DORMITORIO—Italiano, roble natural, compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesas de luz, ropero con cómoda y lavatorio á los costados, una mesa peluche, un sofá y 2 sillas, alfombrado Bruselas, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Nogal, compuesto de una cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, percha de pié, etc.

TERCER DORMITORIO—Jacarandá, hamburgués, compuesto de rica cama artísticamente esculturada, un ropero con espejo, un lavatorio y dos mesas de luz, alfombrado, percha de pié, etc.

4.º, 5.º, 6.º 7.º y 8.º DORMITORIOS—Con muebles sueltos como ser camas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, escritorios, alfombras, etc.

COMEDOR—Viena Génes, compuesto de aparador, mesa para 36 cubiertos y 12 sillas, cortinados, galerías, cuadros al óleo, lavatorio con servicio de aguas corrientes, cortinas loza, porcelanas, cristales, etc.

ANTE-COMEDOR—2 aparadores que se unen formando 3 cuerpos, 2 mesas de trinchar, una mesa para 36 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, etc.

ESCRITORIO—Viena Génes, compuesto de un escritorio biblioteca, 6 sillas, 1 sillon giratorio, 1 mesa de fumar, cuadros, etc.

ANTE-ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps, 1 espejo, 1 cómoda escritorio de caoba, cuadros, etc.

GALERÍA—2 juegos hamburgueses, compuestos de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa centro, 1 caja música, 4 mesitas de hierro y mármol, cuadros, cortinas, etc.

VESTÍBULO—1 juego mimbre compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas.

COCINA—2 cocinas de fierro, bancos, mesas, armarios, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño hierro aporcelanado, 1 bidet, hule, etc.

PATIO—Bancos de hierro, paralelas, jardineras, etc.

JARDIN—Una estatua para luz eléctrica, bancos de hierro, etc.

CARRUAJES—Una volanta de 4 ruedas y un milord, arreos para 1 y 2 caballos.

COCHERA—Perchas, armarios para arreos, depósito para raciones, barandas, bancos, carretillas, etc.

A MÁS EN EL PATIO—Camas de fierro, baules, cajones, perchas, etc.

PARA CONSTRUCTORES.—Baldosas, ticholos, puertas de nogal, tablas, etc.

EN EXHIBICION—El sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

ADVERTENCIA—Se recomienda puntualidad á los concurrentes, pues siendo muchos los lotes y debiendo concluirse en el dia el remate, empezará la venta á la 1 en punto.

El tranvía de la calle Paysandú ramal Artigas, dejará en la puerta á los que quieran asistir al remate. 2090-st. 12.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso solar en la Villa del Cerro.—En la calle Inglaterra entre Grecia y Chile, lindando con la fonda del Buen Marino, frente al núm. 17. Rodeado de edificios. Area 12 1/2 por 45. Lo que mañana valdrá un dineral con la construccion del Puerto. Alerta los que tengan algun ahorrito. La mejor colocacion de una pequeña economía.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion este solarcito que consta de 10 metros 734 de frente al Norte á la calle Inglaterra por 38 metros 225 de fondo, lindando al Sur con Genoveva Charretti, al Este con la fonda del Buen Marino y al Oeste con Fidel Ghiringhelli, José Sella y José Martignoni.

Títulos garantidos buenos.

El mejor postor consignará en garantía 50 $.

Para ver los títulos y demás informes, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2140-st.17.

José Caramés

Remate por separacion de condominio de 2 solares de terreno de gran porvenir, á una cuadra de la calle Constituyente. Todo rodeado de tranvías.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de estos dos magníficos solares, únicos que faltan para la completa edificacion de la manzana de Constituyente, Yaro, Timbó y Charrua.

El primero de estos solares tiene tres frentes con la siguiente área. 22.14 v. por la calle Timbó y 25.75 v. por la calle Yaro, total de v. cuadradas 230.54. El segundo tiene dos frentes con el área siguiente: 10.72 v. por la calle Timbó y 12 40 v. por la calle Yaro, total 252.53 v. cuadradas.

Estos solares rodeados por los tranvías del Este, Norte y Montevideano, son muy dignos de tener en cuenta por los señores pichincheros.

Los títulos son de lo mejor y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio número 557.

El comprador dará 30 pesos de seña por cada uno de los solares.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa y bien construida casita calle Medanos núm. 150 casi esquina Uruguay. Con 3 balconcitos con persianas, zaguan de mármol, escritorio, sala, 2 dormitorios, patio, cuarto de altos, escalera de fierro, cocina, aguas corrientes, pisos pino de tea, tirantería de fierro, excusado, caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Títulos de primer órden. Tasacion bajísima, 2/3 base de venta 1.940 $ 20 cents.

EL JUEVES 28 del corriente á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza á la venta en pública subasta, en el lugar de su ubicacion y acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado de la finca situada en la calle Médanos núm. 150 ubicada en un terreno de 119 metros 82 decímetros cuadrados; teniendo 10 m. 737 de frente al Oeste sobre la calle de Medanos núm. 150 por 11 m. 16 ctms. de fondo al Este por donde linda así como por el Norte y Sud con don Cárlos Casaravilla. La propiedad referida ha sido tasada en la suma de 2.910 $ 31 previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho siendo de cuenta del comprador las escrituras de compromiso y venta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria está en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Las escrituras son por cuenta del comprador. Mas informes, Canelones 134. 2102-st.13.

Monte Piedad Nacional

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

POR RAFAEL RUANO

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, libros, adornos, alhajas, brillantes y otras piedras preciosas.

Un rico piano «Erard» media cola

Todo estará en exposicion antes del remate

EL LUNES 25 de Setiembre á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuyos números son:

50.010, 50 011, 50 024, 50.049, 50 056, 50.0[illegible] 50.081, 50.099, 50 111, 50.119, 50.126, 50.1[illegible] 50.156, 50.161, 50.187, 50.189, 50.190, 50.1[illegible] 50.199, 50.204, 50.209, 50.210, 50 217, 50.2[illegible] 50.210 100.006 100.046, 100.051, 100.061, 100.0[illegible]

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la institucion.

NOTA—Se recibe autorizacion para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó las que se empeñen antes del remate con autorizacion expresa para venderlas en remate. 2110-st.13.

José M Silva y Antuña

JUDICIAL

EL DIA 24 del corriente, del gran terreno y sus edificios situado en la calle Queguay, Avenida de la Paz, 281 y 283—Venta al mejor postor.—Ya no se venden en el centro de la ciudad terrenos de esta área: 26 metros 49 por 42 metros 95 cents. He aquí el aviso del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José María Silva y Antuña, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, del bien siguiente: El terreno y finca que en él está construido, situada en la calle Queguay, Avenida de la Paz, núms. 281 y 283, compuesto de 26 metros 49 centímetros de frente á dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un área superficial de 1[illegible] metros 6755 centímetros cuadrados. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Cruz Costa y el mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2142-st.13